Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 23 de Abril de 2012.-

Señores
PREMIER S.R.L.
Tel.: 444 141 / 441 654
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **Contratación Directa** para la **"ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES PARA LA INSTITUCIÓN" (Llamado Plurianual), CONTRATO ABIERTO,** Código 11 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. ***PREMIER VIAJES S.R.L,*** en el Total de los ítems, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máximo de ***Gs. 35.000.000. (Guaraníes treinta y cinco millones)***, y a la suma mínima de ***Gs.17.500.000. (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)*** I.V.A. incluido, para la provisión de **Pasajes Aéreos y Terrestres para la Institución**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Los totales adjudicados incluyen el IVA y demás cargas impositivas. Tomando en consideración los Principios Generales de la Ley Nº. 2051/03 de CONTRATACIONES PUBLICAS, la Ley Nº 3439/07 que modifica artículos de la Ley Nº 2051/03, y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y Nº 5174/05, la Resolución de la UCNT Nº 100/06 y demás disposiciones emitidas por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

Asimismo, de acuerdo a la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" en su Art. 39 GARANTÍAS [..] Los proveedores y contratistas deberán garantizar el cumplimiento del contrato a más tardar dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del contrato, salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realice dentro del citado plazo; [..]. La falta de constitución y entrega oportuna de las garantías será causal de rescisión del contrato por culpa del proveedor o contratista, en cuyo caso la Convocante podrá adjudicar el contrato en la forma prevista en el segundo párrafo del Artículo 36 [..]

Según la Cláusula Séptima del Contrato "El Contratista presentará una PÓLIZA DE FIEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO por el 10% del monto máximo total del Contrato, dentro de los diez días calendario siguientes a la firma del mismo, conforme a lo estipulado en el Inc. 4 del Art. 36° y el Art. 81° del Decreto 21.909/08, cuyo vencimiento deberá ser por lo menos 30 días posteriores a la vigencia del presente contrato".

Los Oferentes adjudicados deberán estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), según se establece en el Art. 138 de la Ley 4581/11 para el pago correspondiente.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contrataciones paraguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

REPORTE DE TRANSMISION

23 ABR. 2012 13:55

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	PREMIER VIAJES	23 ABR. 13:54	01'03	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Edith Peralta

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 23 de Abril de 2012.-

Señores
RAINBOW S.R.L.
Tel.: 221 378

Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **""ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES PARA LA INSTITUCIÓN", CONTRATO ABIERTO, (Llamado Plurianual),** Código 11 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. ***PREMIER VIAJES S.R.L,*** en el Total de los ítems, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máximo de ***Gs. 35.000.000. (Guaraníes treinta y cinco millones)***, y a la suma mínima de ***Gs.17.500.000. (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)*** I.V.A. incluido, para la provisión de **Pasajes Aéreos y Terrestres para la Institución**, por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISIÓN

23 ABR. 2012 13:58

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606/10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	003221378	23 ABR. 13:57	00'47	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Katerine Cowester.

Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS

Tel.: (595-21) 585.606/10
Fax: (595-21) 585.612

Email: contrataciones@agr.una.py - Web: www.agr.una.py
Casilla de Correos 1618 - San Lorenzo, Paraguay

San Lorenzo, 23 de Abril de 2012.-

Señores
INTER EXPRESS S.A.
Tel: 021 490 111 /449156
Presente.

En ocasión de presentarles mis atentos saludos, me dirijo a ustedes en el marco del proceso adjudicatario del Llamado **CONTRATACIÓN DIRECTA** para la **""ADQUISICIÓN DE PASAJES AÉREOS Y TERRESTRES PARA LA INSTITUCIÓN", CONTRATO ABIERTO, (Llamado Plurianual),** Código 11 del Programa Anual de Contrataciones de la Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional de Asunción, a los efectos de informarles que por Resolución del Decanato de la Institución, el mismo fue adjudicado a la empresa:

1. ***PREMIER VIAJES S.R.L.,*** en el Total de los items, tomando en consideración que la forma de adjudicación es por **TOTAL**. El monto adjudicado asciende a la suma máximo de ***Gs. 35.000.000. (Guaraníes treinta y cinco millones),*** y a la suma mínima de ***Gs.17.500.000. (Guaraníes diecisiete millones quinientos mil)*** I.V.A. incluido, para la provisión de **Pasajes Aéreos y Terrestres para la Institución**,por ser la oferta que cumple con las especificaciones técnicas, y ser la más conveniente a los intereses de la Institución.

Si su empresa necesitare más información sobre la adjudicación, todos los datos se encontraran disponibles en la Página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas www.contratacionesparaguay.gov.py.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarles cordialmente.

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS · VITAM IMPENDERE VERO · UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN · DPTO. DE CONTRATACIONES

C.P. PABLO DANIEL PEÑA
Jefe
Departamento de Contrataciones

REPORTE DE TRANSMISION

23 ABR. 2012 14:01

SU LOGO : DIR ADM FCA
SU NÚMERO DE FAX : 021 585606+10

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	INTER EXPRESS	23 ABR. 14:00	30'49	TRANS	01	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Confirmado: Juan Ferreira